

## ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR NACIMIENTOS



No. 2966

PARTIDA NUMERO dos mil novecientos sesenta y cinco tomo quinto del año dos mil diecisiete.

DAYANA NICOLLE, sexo femenino, nació a las quince horas y cuarenta y cuatro minutos del día dos de septiembre del año dos mil diecisiete, en El Hospital Nacional de la Mujer, en San Salvador; siendo hija de VANESSA CAROLINA LEMUS GUEVARA, de veinticuatro años de edad, Oficios Domesticos, originaria de Santa Ana, Santa Ana, del domicilio de Colonia Rio Zarco, Segunda Etapa, Pasaje Azacualpa, Acceso Veintidos, Casa Número Once, Cantón Cutumay Camones, Santa Ana y de nacionalidad Salvadoreña, con Documento Unico de Identidad número cero cuatro siete cuatro nueve cinco siete siete guión cinco; y de ISMAEL BALTAZAR VILLALTA HERRERA de veintisiete años de edad; Obra de Banco, originario de Santa Ana, Santa Ana, del domicilio de Colonia Rio Zarco, Segunda Etapa, Pasaje Azacualpa, Acceso Veintidos, Casa Número Once, Cantón Cutumay Camones, Santa Ana y de nacionalidad Salvadoreña. Dió estos datos ISMAEL BALTAZAR VILLALTA HERRERA quién manifiesta ser padre de la recién nacida y en tal concepto firma. El infrascrito jefe del Registro del Estado Familiar identificó al informante por medio de su Documento Unico de Identidad número cero cuatro tres seis uno cuatro nueve siete guión nueve.

ALCALDIA MUNICIPAL: Santa Ana, seis de septiembre del año dos mil diecisiete.

ISMAEL BALTAZAR VILLALTA HERRERA

ic. Héctor Osmín Montoya Hemández Jefe del Registro del Estado Familiar



## REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

## DISTRITO DE SANTA ANA, MUNICIPIO DE SANTA ANA CENTRO

EL(LA) INFRASCRITO(A) REGISTRADOR DEL ESTADO FAMILIAR CERTIFICA: QUE LA ANTERIOR INFORMACION CORRESPONDE AL REGISTRO DE NACIMIENTO NÚMERO DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DISTRITO DE SANTA ANA, MUNICIPIO DE SANTA ANA CENTRO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, ES FIEL Y CONFORME CON SU ORIGINAL CON LA CUAL SE CONFRONTÓ Y PARA LOS EFECTOS DE LEY SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL DISTRITO DE SANTA ANA, MUNICIPIO DE SANTA ANA CENTRO, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

JOSSELYN MARGARITA GUEVARA REYES
JEFE INTERINO DEL ESTADO FAMILIAR



